

DICCIONARIO DE LA LENGUA TSELTAL: PROBLEMAS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS¹

Francisco J. Sánchez Gómez²

PROIMMSE IIA - UNAM

I

Las lenguas indígenas que aún sobreviven en nuestro país cada día están más, en riesgo de ser reemplazadas por el español; el carácter de lengua dominante y nacional de que goza el español en México, no debe ser de ninguna manera motivo para desplazar y desaparecer la rica variedad de lenguas indígenas que están entrando en agonía; por el contrario, debe permitirse su desarrollo y fortalecimiento para que así, ocupen su lugar trascendental en la historia como medio de comunicación entre los que las hablan; para ello deben oficializarse todas las lenguas indígenas por comunidades lingüísticas o naciones étnicas, porque es la lengua la que organiza el pensamiento y comprensión que se tiene acerca de las cosas de nuestro entorno; por medio de ella nos entendemos y nos comunicamos (Sánchez, 1999:3).

Como es de todos conocido, la enseñanza del español es obligatoria en las escuelas oficiales de las comunidades y naciones indígenas y no así las propias lenguas indígenas, ni siquiera figuran como lenguas de instrucción y menos como objeto de estudio; los maestros indígenas de instrucción preescolar y primaria son obligados a enseñar en español los contenidos escolares y educativos del Plan y Programas de Estudio cuyo impacto es nacional; ante esta realidad, debe plantearse en el corto plazo la creación de una alternativa educativa acorde a las características y necesidades particulares de los grupos étnicos del país.

Por lo anterior nos hemos propuesto, para el caso tseltal, elaborar el primer diccionario monolingüe, pensando que éste es indispensable para proponer y recuperar poco a poco el espacio que se ha perdido, para la enseñanza, no sólo de las lenguas, sino en general de la cultura indígena en las escuelas que operan en las

¹ Se presentó una versión preliminar en octubre de 2000 en el simposio *Perspectiva mexicana de la lexicografía y la terminología* en el marco del ciclo de simposios **La Lingüística desde El Colegio de México**, organizado por el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios durante los meses de octubre y noviembre de 2000 en El Colegio de México.

² Profesor bilingüe de educación indígena e investigador del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, adscrito al Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

comunidades lingüísticas y pueblos indígenas, y con él, construir poco a poco un currículo específico para una educación intercultural bilingüe.

II

El tseltal, llamado *Bats'il k'op* ('lengua verdadera') por nosotros es uno de los idiomas que se habla en el estado de Chiapas. Junto con el tsotsil, ch'ol, chontal y chortí forman la rama cholana, de la división occidental, de la familia lingüística mayanese (Robles, 1962; Schumann, 1990; England, 1992). El tseltal y el tsotsil están estrechamente emparentados y este parentesco es más estrecho respecto al ch'ol y al tojolabal (García de León, 1972); esto se debe, según datos de Mayers y McQuown, a que entre ellos sólo hay una separación de siete siglos (Mayers y McQuown, 1959); sin embargo, Kaufman (1972) afirma que a estos dos grupos lingüísticos los separan 1400 años. En realidad el tseltal y el tsotsil son entre sí mutuamente inteligibles; esto quiere decir que un tseltal que hable con un tsotsil entenderá de 40 a 50%. Haviland dice que de 60 a 70% son inteligibles (comunicación personal, 1998).

La lengua tseltal es la que tiene el mayor número de hablantes en comparación con los demás grupos lingüísticos de Chiapas; con base en los datos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes³, se estima que tiene 547,000 hablantes. El tseltal al igual que el tsotsil tienen una gran vitalidad, pues son de uso habitual predominante. El espacio donde se habla el tseltal comprende una extensión territorial de 28 municipios; su área de asentamiento se localiza en la parte central y nororiental del estado; abarca seis regiones⁴ de las nueve que conforma el estado de Chiapas, dos de ellas asentamiento por excelencia de los tseltales (región Altos y Selva); las regiones son: Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte y Selva.

El Censo General de Población del estado de Chiapas levantado en el año de 1995, registró 768,720 chiapanecos que hablan alguna lengua indígena; esta cifra representa 24.9% del total de personas de cinco años y más. De esta población, 65.9% son bilingües; es decir, también hablan español aparte de su lengua materna. En relación con la población monolingüe, es decir la que habla solamente lengua indígena, se observa que en el estado de Chiapas, comparado con los demás estados de la República Mexicana, que tienen población hablante de lenguas indígenas, es la entidad federativa con mayor porcentaje de ellas; tiene 32.2 % de la población de cinco años y más que habla alguna lengua indígena y ésta, no habla español.

³ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes *et. al.*, 1998.

⁴ De conformidad con las regiones económicas en que se ha clasificado el estado de Chiapas.

III

Considero que el diccionario es de fundamental importancia: primero, porque es un material que va a contribuir en el estudio sistemático y fortalecimiento de la lengua, tanto de los niños como de los adultos; servirá para los alumnos de las escuelas primarias, secundarias, de enseñanza media y superior, así como para los interlocutores que apenas inician la escritura y la lectura de su lengua materna. Está orientado para ayudarlos a comprender, ampliar y usar cada vez mejor su vocabulario con la certeza de inducirlos a la mayor comprensión de los significados de las palabras que no son familiares para ellos, debido a la gama de variedades, interpretaciones y experiencias diversas, según usos y división social de ocupaciones; esto se garantiza mediante las definiciones completas y sencillas que se ofrecen de cada vocablo contenido en el diccionario. Nuestro propósito fundamental es trabajar, en primer lugar, con un vocabulario fundamental de uso diario; tiene una utilidad esencialmente educativa, tanto para los alumnos de educación primaria, como para los alumnos que estudian el nivel de licenciatura; del mismo modo, será de utilidad para los maestros bilingües, porque son los encargados de ofrecer educación elemental, de carácter bilingüe e intercultural, para las niñas y niños tseltales, objeto de este diccionario.

La intención de nuestro diccionario es buscar día con día la consolidación hasta llegar a dar a una lengua común; dicho de otro modo, lo que busca el diccionario es una manera de uniformar y enseñar la lengua; esto sólo es posible cuando se conoce bien y cuando se tiene acercamiento a las variadas realidades de la lengua. Como es sabido, el estudio de las lenguas indígenas y particularmente del tseltal, aún no ha sido bastante explorado por dos razones: primero, porque no hay muchos investigadores mexicanos que se interesen en la problemática; segundo, porque no hay capacidad económica para financiar dichos estudios y es de poco interés por parte de los gobernantes.

Tal vez se piensa que la utilidad de nuestro diccionario es nula o restringida, o en el peor de los casos, se puede pensar que no tiene ningún sentido su elaboración y existencia, ya que como material de consulta y de enseñanza sólo servirá para los tseltales. Por todo esto, sostenemos que nuestro diccionario será visto por los tseltales como obra de importancia y su legitimidad y validez que ostenta estará dada por el carácter y aceptación de sus definiciones, por el listado de vocablos básicos que contiene y los elementos de uso que lo hacen más sencillo, útil y exacto. Por esto, suponemos que nuestro diccionario va ser un material indispensable para todos los que tienen por lengua materna el tseltal, desde luego, estamos hablando de los tseltales alfabetos.

En la actualidad, los que leen y escriben en *bats'il k'op* no tienen a su disposición ningún diccionario de lengua que ostente una legitimidad y validez reconocida dentro de la comunidad lingüística; en el mejor de los casos sólo se cuenta con un listado de vocablos (Slocum, 1980; Pineda, 1986; Berlin & Kaufman, 1962), sin ninguna definición lexicográfica, sólo contiene correspondencias léxicas de una lengua a otra; es decir, estamos hablando de la existencia de unos cuantos “diccionarios” bilingües que no responden ni satisfacen las necesidades, tanto comunicativas como de aprendizaje, de los hablantes de esta lengua; precariamente han contribuido para resolver barreras lingüísticas (entre el tseltal y el español) y en el mejor de los casos sólo han facilitado el aprendizaje mecánico de la lengua nacional, el español. De este modo, cuando el lector interesado desea encontrar un vocablo de su lengua materna, ya sea para conocer su significado, para convencerse de su escritura correcta o por su uso común en la vida diaria, simple y sencillamente, hasta la fecha, no tiene con qué, de ahí el sentido de la existencia de este diccionario.

Hoy día, somos alrededor de quinientos cincuenta mil individuos que hablamos y que tenemos como lengua materna el tseltal, no es posible seguir sin diccionario que dé cuenta de la gran cantidad de léxico que ilustra la realidad de nuestra lengua, de conformidad con nuestra riqueza cultural y patrimonio actual. En esta perspectiva, nuestra intención es hacer todo lo posible para construir este importante patrimonio cultural de todos los tseltales, su memoria social, su lengua. A partir de esta posición, intentamos registrar al menos mediante la escritura y orientar hacia la estandarización una lengua común, de esta manera, consideramos mostrar nuestra identidad propia que la expresamos a través de nuestra lengua (Segovia, 1997). Nuestra intención es legitimar la *bats'il k'op* mediante el estudio de su realidad ofreciendo elementos académicos y científicos que delineen su sistematicidad; así, nuestro trabajo, ayuda al estudiante tseltal en el estudio y aprendizaje de su propia lengua, con la intención de abrir conciencia en su uso en la vida cotidiana, en su entorno; es decir, en el interior de su comunidad lingüística (manual del DEM: 8).

IV

Nuestro diccionario, conforme con su finalidad, está pensado para la comunidad lingüística tseltal, especialmente para los estudiantes, así como también para los que escriben, leen y producen material de literatura. Para caracterizar mejor a nuestro lector ideal, lo hemos definido bajo los siguientes términos:

a) Hablante nativo de la *bats'il k'op* que cursa 4º, 5º y 6º del nivel primario; secundaria, educación media, superior y profesional; es decir, deseamos que nuestro diccionario tenga una utilidad esencialmente educativa.

b) Todos los hablantes nativos de la *bats'il k'op*, que de una u otra forma, tengan una actividad cotidiana que no les permita estar en contacto con términos o palabras complicadas (sobre todo de composiciones, derivaciones, términos religiosos y lenguajes especializados como los rezos), además de las necesarias e importantes de mayor frecuencia u ocurrencia en el uso cotidiano.

c) Todos los maestros indígenas de las escuelas de la comunidad lingüística, de los cuales depende la educación y naturaleza de los niños y niñas tseltales de Chiapas.

d) Todos los escritores, creadores y académicos indios de la lengua tseltal a los que les interesa encontrar en nuestro diccionario una explicación y descripción cercana (si es que no exacta) de los vocablos de nuestra *bats'il k'op*.

Visto así, el lector ideal de nuestro diccionario, involucra a todos los hablantes de la comunidad lingüística alfabetizada; está pensado para el lector que habla, piensa, escribe, lee, reflexiona y se comunica en nuestra lengua; así también servirá como un instrumento para el aprendizaje, reproducción y fortalecimiento de ella; tiende a formar parte del patrimonio histórico y cultural que permita la reafirmación de la *bats'il k'op*; abre un espacio de conciencia lingüística y permite la consolidación y continuidad de nuestra existencia como pueblo y nación (Lara, 1987).

V

Los fonemas que componen una lengua, son elementos acústicos inherentes a la misma entre los hablantes; “son hechos de la lengua, inalterables por cualquier acción voluntaria de los miembros de la comunidad lingüística, ...” (Lara, 1997: 238). Los perciben a través del oído por medio de las pronunciaciones (emisiones acústicas) del acto verbal del habla, de conformidad con la manera de expresión particular de los hablantes inmersos en la comunidad lingüística; no tienen contacto directo con ellos (como fenómeno material palpable) ni son objeto de reflexión y análisis, porque a los hablantes como sujetos sociales de la comunidad lingüística no interesa, sino basta que ejerzan su función comunicativa, que es efectivamente la tarea de los fonemas (que forman palabras) registrados y almacenados en el cerebro de cada hablante.

Dada la naturaleza abstracta del hecho fonológico, hay necesidad de materializarlo por medio de signos gráficos desde el momento en que el diccionario plantea introducir la forma escrita. En el caso que nos ocupa, desde hace más de cinco décadas vienen surgiendo múltiples intentos de proponer un solo alfabeto estándar para la escritura de la lengua, pero los objetivos y metas perseguidos desgraciadamente, han sido diversos, por consiguiente, los criterios y los procedimientos de análisis también han sido múltiples —aunque la lingüística como ciencia ha propuesto procesos metodológicos universales para el análisis y procesamiento de los datos lingüísticos, aún no se toman en cuenta—, dando por resultado varios alfabetos para la misma lengua. La diversidad de propuestas ha complicado la posibilidad de estandarizar la escritura de la lengua y por lo mismo, hasta la actualidad no se ha consolidado como un instrumento real que favorezca la comunicación entre los hablantes (Sánchez, 1998: 18).

Considerando que la ortografía es la que va a normar la escritura de la lengua cuando surgen problemas entre la representación gráfica (letra) y la naturaleza inherente a la realidad del lenguaje humano (fonemas), ya sea porque la correspondencia no es única (por ejemplo <ts>, <tz> y <dz> en *tseltal*), o porque se siguieron criterios ajenos a los de la fonología de la lengua (Lara, 1997: 243), la ortografía necesariamente tiene que desempeñar la función normativa y se debe imponer como sistema de escritura, las grafías consensadas que la componen. En nuestro caso, no nos proponemos fijar una normatividad ortográfica, sino que utilizaremos el sistema de escritura fijada, de conformidad con las letras consensadas con la comunidad lingüística para escribir la lengua, la cual consideramos ya una ortografía aceptada y por tanto normada; es ésta la que contiene nuestro diccionario. Para esta norma ortográfica debe quedar claro que no estamos inclinados por la nativización o indianización de voces, especialmente del español, o de otra lengua extranjera, sino más bien nos orientamos a mantener el criterio de uso tal como se da en la lengua. Así pues, se registra *xila*, *mexa*, *lus*, *karo*, entre otras, y no *silla*, *mesa*, *luz*, *carro* “como debiera ser”. En los casos excepcionales en que la ortografía usual y consensada ya haya adquirido la nativización o “*tseltalización*”, simple y sencillamente se respeta (por ejemplo el caso de *molino*); éstas se escribirán tal cual es la ortografía de la lengua de procedencia, porque se ha integrado como tal.

Lo novedoso de nuestro diccionario es que va a orientar el destino de nuestra lengua y abre la posibilidad de consolidar una conciencia lingüística entre los hablantes, bajo dos posturas muy concretas: primero, porque considera el vocabulario usual y general de nuestra lengua, lo cual informa a los hablantes de la rica composición y el tamaño del léxico con que cuenta; segundo, que considero lo más importante, abre y

define la posición del hablante para aceptar y construir una conciencia más clara del idioma y al mismo tiempo le permite rechazar o integrar vocablos y sugerir otros que el diccionario no ha contemplado (manual del DEM 39).

VI

El diccionario como libro, es un objeto cultural que materializa el léxico de una lengua; su forma de presentación más general, es en forma alfabética. En cada vocablo se ofrece un cierto número de informaciones propias del artículo lexicográfico (etimología, categoría gramatical, definición, ejemplos de uso, entre otros). Generalmente el diccionario, intenta ofrecer al máximo el dominio de uso del conjunto de léxico que compone la lengua y utilizar en forma efectiva como medios de expresión y ampliar el saber cultural y científico del lector (Dubois, 1992: 194). El diccionario es un material de consulta, de manera que su lectura es ocasional, específica y rápida, nadie lee un diccionario de principio a fin. "Se abre de vez en cuando, cuando hace falta, y para leer sólo un fragmento, por lo demás bastante corto. Consultamos puntualmente el diccionario cuando no entendemos algo, como si fuera un catálogo de todas nuestras preguntas posibles. Abrimos sus páginas, buscamos una palabra, leemos su definición, y basta" (Segovia, 1997: 2).

No se tiene una definición exacta del tamaño de nuestro diccionario; lo que sí se tiene bien definido es que pretendemos abarcar todo el léxico que compone nuestra lengua. De conformidad con nuestro análisis preliminar y de acuerdo con nuestra base de datos actual, pensamos que el tamaño va a ser pequeño: oscilará entre 10, a 12 mil entradas, las cuales conformarán su nomenclatura. El tamaño de nuestro diccionario resulta realmente pequeño en comparación con los de otras lenguas de mayor tradición escrita; por ejemplo, comparando con el español, el diccionario de la Real Academia Española tiene registradas cerca de 85 mil entradas. De este número de vocablos están considerados los que han hecho historia, es decir, muchos de ellos ya están en desuso, por lo que son palabras que se usaron en algún tiempo de la historia; sin embargo, siguen apareciendo en el diccionario como si fueran vocablos modernos en uso.

El léxico de una lengua está conformado por el conjunto de las expresiones verbales que corresponde a los diversos objetos animados e inanimados, tangibles e intangibles del entorno natural perceptual, intelectual e imaginario construidas mediante la interacción morfofonológica de los interlocutores a través de la lengua oral. Consecuentemente la expresión oral o verbal con que responde una persona a una pregunta es una unidad fonológica o morfológica que en varias lenguas, como

el español, se llama palabra, en tseltal, *k'op*, específicamente se dice *bal k'op*. Estas palabras son las que dan entrada a las respuestas que ofrece un diccionario. Así pues, las unidades fonológicas y morfológicas que sirven de entrada al diccionario tienen su origen en el acto verbal de pregunta y de respuesta acerca del significado de la palabra que son hechos de lengua, provenientes de la percepción de los hablantes de conformidad con los elementos estructurales de la propia lengua.

En el caso de la lengua tseltal, nuestra palabra o unidad de cita se hace de conformidad con el consenso que se tiene en la comunidad lingüística acerca de las denominaciones existentes (unidades léxicas autónomas y separables manifiestas como palabras primitivas, compuestas y derivadas que en esencia tienen un significado propio); para los verbos se hace en la forma infinitiva, lo cual se puede entender como una expresión dada en tercera persona, singular, del tiempo presente; no es la única unidad de cita válida para todos los verbos, sino depende de la naturaleza e irregularidad de los mismos. Entre sus hablantes, seleccionan unidades léxicas unívocas, que sirven para responder una pregunta acerca de su significado; ésta puede ser considerada como producto de la reflexión que tiene con su propia lengua, aun sin que halla tenido una tradición escrita aceptable.

Para el caso que nos ocupa, la característica estructural del vocablo tseltal, se compone, entre otras, de: sustantivos, verbos, adverbios, adjetivos, partículas, clasificadores, y los que se forman por compuestos y derivados, todos de estructura primitiva. He aquí algunos ejemplos:

- na** 'casa' (sustantivo)
- wilel** 'brincar' (verbo)
- cha'jey** 'antier' (adverbio)
- k'un** 'suave' (adjetivo)
- ta** 'indicador de dirección' (partícula)
- ch'ix** 'para objetos alargados' (clasificador)
- sakjol** 'cabeza blanca, canoso' (compuesto)
- k'asem** 'quebrado' (derivado)

Esta unidad de cita (materializada como entrada en el diccionario) que representa el acto verbal del habla es una construcción "...que contiene todos los elementos necesarios para que el hablante la reconozca a partir de las manifestaciones que tenga en el habla real, es decir, a partir de formas flexionadas, conjugadas y derivadas". Por lo tanto, el vocablo, "es una forma léxica abstracta, de naturaleza social y elaborada a lo largo de la historia de la comunidad lingüística.

Su abstracción consiste en el hecho de que se ha construido como esquema o como representación de un conjunto de formas léxicas que ocurren en el habla como palabras” (*op. cit.*: 119).

El conjunto de palabras de una lengua que usan sus hablantes para comunicarse dentro de una comunidad lingüística, es tan enorme como la experiencia que tiene un pequeño grupo de personas plenamente establecidas en un lugar concreto, acerca de los objetos que tiene en su contorno, de sus percepciones, de sus emociones y de su pasado. Cada acontecimiento, cada hecho histórico, cada fenómeno, cada sonrisa, cada amargura, cada dolor, cada odio, cada sentimiento y cada sufrimiento, dejan recuerdos en las palabras; las palabras provenientes de todas las acciones mencionadas se legitiman como hechos sociales; se convierten en instrumentos para la construcción de las experiencias y de hechos pasados. De esta forma, las palabras comunican y se multiplican, consecuentemente, las experiencias individuales y de pequeños grupos, convertidas en palabras, se transmiten a todos los miembros de la sociedad y se establecen; así se convierten en hechos sociales y se legitiman como la gran memoria social colectiva.

La multiplicidad de las palabras está ligada con la dinámica social y con el pensamiento; a través de este proceso, en cientos o quizás miles de años, se han venido creando paulatina y correspondientemente con los intereses y necesidades de los seres humanos. Por eso, sin excepción alguna, todas las lenguas del mundo tienen palabras para designar muchos objetos de la naturaleza que les rodea, de la variedad de animales que encuentran en su hábitat, de las miles de plantas que se encuentran en su alrededor, de las características y aspectos de la tierra que la cultivan, las estaciones, los movimientos de los astros, de los elementos naturales, entre otros fenómenos y acciones de su entorno social; del mismo modo tienen palabras para designar lo que hacen los hombres cuando trabajan, cuando juegan, cuando manifiestan sus emociones y deseos; asimismo tienen palabras para designar y hablar de lo que saben y de lo que van descubriendo, es decir de todos sus conocimientos y los conocimientos nuevos que van estableciendo, de las técnicas de trabajo que van creando y los aspectos y características de las técnicas que van instituyendo; con todo lo dicho, el conjunto de léxicos de una lengua está formado por palabras diferentes y son éstas que se reúnen para escribir el diccionario.

Para el caso que nos ocupa, la planeación de la elaboración del diccionario, en primer lugar consideré importante iniciar con mi propia experiencia, como hablante y miembro de la comunidad lingüística; por eso listé todas las palabras de mi repertorio y competencia lingüística individual. En segundo lugar tuve la necesidad de reunir muestras de todo tipo de léxicos; para ello, tuve que reunir

120 textos y analizarlos, estas obras escritas en tseltal son a partir de 1950 a la fecha, hemos considerado textos fundamentales para integrar el corpus de nuestro diccionario; también se realizaron grabaciones magnetofónicas de diversas conversaciones con hablantes de comunidades estratégicas de la entidad lingüística, clasificándolas por edades y selección de las variedades dialectales más representativas con el fin de conocer y estudiar los distintos tipos de palabras para integrarlas en el corpus general de nuestro diccionario (Manual del DEM: 8 - 9; Lara, 1990: 90). Estos preparativos iniciales permitieron la conformación del corpus preliminar al que se incorporaron diversos tipos de palabras, dando lugar a una base de datos que constituye el diccionario de la lengua tseltal. Este primer momento de la investigación es el que ha permitido obtener un conocimiento más amplio del vocabulario en el que se basa nuestra investigación lexicográfica.

De los 120 textos consultados se obtuvieron cerca de 20 mil palabras; de éstas, casi 12 mil podrían considerarse diferentes. Los textos consultados son, en su mayoría, obras de nativo-hablantes y unos cuantos son de especialistas y estudiosos no indígenas que se han dedicado al estudio de la lengua tseltal. Cada una de las diferentes palabras que componen nuestro corpus general están etiquetadas en un folder correspondiente; en el folder, junto con la palabra en cuestión, se localiza, entre otras, la siguiente información: texto de procedencia, variante dialectal, región lingüística, tema, capítulo del libro, año de edición, nombre del autor y la clasificación literaria de la obra. Para la inmensa mayoría de las palabras que conforma nuestro corpus general, falta realizar el trabajo de lematización correspondiente. De las cintas magnetofónicas que integran nuestro material de estudio, sólo se ha avanzado con una transcripción y listado preliminar de la información que contiene. A partir de estos trabajos, hemos iniciado una redacción preliminar de nuestro diccionario; sólo hemos considerado el vocabulario fundamental de la lengua, el cual se ha seleccionado a partir de la frecuencia máxima de aparición de las palabras en el corpus general.

Nuestra ecuación sémica definida para el tseltal, refiere a la sustancia del contenido del vocablo; por eso, toca a la definición realizar una verdadera predicación: decir algo acerca del significado del vocablo, esto es en respuesta a la equivalencia que tiene el vocablo con su definición determinada por la propia ecuación sémica. Ésta se ha formulado a partir de la propia lengua natural; las predicaciones más comunes para la lengua son:

<i>beluk meto</i>	‘qué es eso’
<i>beluk ya sk’an yal abi</i>	‘qué quiere decir eso’
<i>bi sbiil meto</i>	‘cómo se llama eso’
<i>bit’il ael ya sk’anto</i>	‘cómo se dice eso’
<i>bit’il ya jts’ibuyto</i>	‘como lo escribo eso’

Como se puede observar, las expresiones dadas arriba son verbos de la lengua que nos acercan a la naturaleza del vocablo; identifica y define qué es. Es de comprobarse, que el tseltal sólo responde al *ser* y no así a *significar*, porque en la estructura de la lengua no existe.

Las características de las definiciones de nuestro diccionario se ha intentado expresar y redactar con las palabras más sencillas y usuales que se encuentran dentro del contexto discursivo y que éstas también sean las que figuren en este diccionario. En algunos vocablos donde la definición es casi imposible de expresar en palabras sencillas y usuales, como de los rezos y de otros elementos intangibles, nuestro diccionario tal vez no favorezca el conocimiento de nuestros lectores acerca del vocablo definido; de algún modo se tratará de entrevistar una y otra vez a las personas que tengan estos conocimientos específicos, de manera que el lexicógrafo encuentre la manera para expresar en forma sencilla dicha definición.

La definición que ofrece nuestro diccionario es una perífrasis de la palabra o vocablo definido; con esto queremos decir que la definición de nuestro diccionario repite el significado del vocablo con una construcción de los significados de las palabras utilizadas en ella. Hemos procurado que nuestra perífrasis sea lo suficientemente completa, así como las palabras conocidas o más usuales en el contexto discursivo que faciliten la comprensión del texto de la definición.

Generalmente se han dado definiciones características y ESTEREOTÍPICAS, de modo que de entrada, la gente sepa de qué se trata o por lo menos tenga una idea aproximada y anticipada de lo que se va a tratar. Finalmente, se ha evitado utilizar sinónimos, que lejos de ayudar a la gente las confunde y que consecuentemente conduce a que el diccionario sea calificado como un material de mala calidad.

En cuanto a las acepciones, en el diccionario se ha utilizado el orden estereotípico o lógico de acepciones; es decir, contempla la primera idea que tiene una persona cuando escucha las palabras en aislamiento (Lara, 1990). Lo anterior indica que se ha dado como primera acepción lo que para la gente es el significado principal de la palabra. En el caso de la polisemia se da como primera acepción el significado estereotípico, las demás acepciones se han determinado mediante

esquemas taxonómicos, según el orden de importancia y de uso y así se han propuesto como segunda, tercera, cuarta... acepciones. En virtud de que el significado estereotípico está relacionado con la cultura, estamos convencidos de que es la cultura la que define el estereotipo. A continuación proporciono algunos ejemplos:

Alal s Jich ya yich' albel te k'alal ma'to sta xch'iel te tul ants-winik **2** Sk'aalel kuxinel te ja'to ya xjach' ta alel te k'alal ya xbejk'aj sok ja'to te k'alal nopol ya xk'atbuj ta muk'ul ants-winik **3** Ants-winik te ma'to ayuk bayal yawilal **4** Ants-winik te ma'to ayuk bayal snopjibal yu'un **5** Ants-winik te mach'a ma sna' bit'il ya x'aan.

Jolol s Sbak'etal ants-winik te nok'ol ta kajal, le' ayaa te sbakel sjol, sni', xchikin, sit, yelaw sok ye **2** Sbakel jolol te banti ya xch'i te tsotsil jolol **3** sna'el ta jolol teme ay bi k'om ta pasel **4** yotsesel ta jolol chajb mantalil **5** xk'inajel jolo te ay bi chopol ya yich' pasel **6** xch'ayel ta jolo teme ay bi ochen ta ot'anil **7** moel ta jolol uch' pox **8** sjol biluketik **9** jolol ta kuxinel **10** wolwanej ta tsoblej.

Yax s Jich sbiil te sbonjibal biluketik te pajalsok sbonil wamaletik **2** Jich ya yich' alel teme ay ch'ix te' te ma'ba takin sok teme yuch'oj ja' **3** Jich ya yich' alel teme toj ts'ejt'el te si' ya xtu'un ta na ta spasel we'lil **4** jich ya yich' alel teme ma'to takin te bok-itaj ya yich' lajinel ta wolowol na **5** ja'nix jich ya yich' alel teme taxto te sit te'-ak' te k'alal ya yich' lajinel.

El lema sirve para precisar el funcionamiento paradigmático del vocablo; juega un papel indispensable para determinar irregularidades verbales y solucionar dificultades en vocablos cuyas categorías son biunívocas (*ja'* 'agua' s; *ja'* 'es' pronom. (Haensch, 1982: 463); de hecho es un método lexicográfico que sirve para "...distinguir el vocablo en sí del conjunto de datos que definen su funcionamiento paradigmático (morfológico, sintáctico e incluso fonético), y que son las que constituyen el primer elemento del artículo lexicográfico" (Lara, 1997: 120). Como una muestra, en nuestro diccionario, el lema se marca como sigue:

tsitsel v tr

si' s

ta part

kajal adj

kojt' clas

namey adv

La lengua tseltal no cuenta todavía con gramática escrita que refleje la creación, desarrollo y construcción de conceptos y terminologías del pensamiento gramatical en la propia lengua; por esto, nos apoyamos con el pensamiento gramatical del español que se asemejan con las categorías de palabras del tseltal. Por ello, para identificar y definir la clase y función gramatical de los vocablos de nuestro diccionario, usamos los conceptos de: sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre, adverbio y preposición para indicar dichos elementos; a pesar de todo, nuestro mayor reto es crear y generar el pensamiento gramatical en la lengua para las clases de palabras existentes (Sánchez, 1998: 7); de hecho ya lo estamos haciendo en nuestro diccionario.

En tseltal, al igual que en español, hay palabras que desempeñan, la función de adjetivo en una construcción y de sustantivo en otra; en estos casos, es el contexto de uso que va a definir justamente la categoría que expresa dicha palabra. No existen marcas de género, sólo de número en los sustantivos y adjetivos, por eso no aparecerán marcadas en el diccionario; cuando la marca de número es inseparable al sustantivo o adjetivo, ésta tendrá que acompañarla. A continuación ofrezco algunos ejemplos:

mis s	‘gato’
pek’el adj	‘bajo’
tsojb clas	‘montón’
nanatik s pl	‘caserío’

En cuanto a los verbos, llevan tres posibles marcas: transitivos, intransitivos y estativos. El siguiente ejemplo, ilustra el paradigma de marcas de los verbos.

tajimal v tr
ochel v intr
naklej v est

Los ejemplos contemplados en nuestro diccionario son de dos clases: reales y de colocación (Lara, 1994; Haensch, 1982). El primero corresponde a hechos reales y es el resultado o producto de testimonios; el segundo es una creación del autor, cuya finalidad es ofrecer una ayuda al lector para mostrar la regularidad sintáctica de la lengua; es muy útil, porque ayuda a asimilar con mayor precisión y facilidad la información. En él se presenta gran variedad de ejemplos; éstos los consideramos de mucha importancia en tanto que cumplen múltiples

funciones. Una de las varias funciones básicas es que sirven para redondear la explicación del significado; con la ayuda de los ejemplos que se ofrecen en contextos, se favorecen el uso y comprensión de los vocablos definidos; introducen en uso, información acerca del comportamiento de los verbos o la relación de los clasificadores con los sustantivos, de manera que muestran con claridad las construcciones más comunes de la lengua. Si la definición de *lu'* no fuera suficiente para un lector determinado, entonces el ejemplo *k'antsu lu'* podría mejorar la comprensión del significado, ya que esta unidad léxica corresponde a una clase de hongos y no hay posibilidad de confusión con otra unidad léxica. Todos los ejemplos de nuestro diccionario aparecen entrecomillados en los que se resalta el vocablo definido destacando con letras cursivas. El siguiente ejemplo ilustra mejor nuestro trabajo:

ak s Wamaletik te pek'atik ya xch'i, ya xjelon ta jujun ja'wil sok stukelnax ya xtakej. Bayal ta chajb sok bayal ta kum smuk'ul. Ay pech' ak, ay ch'aal ak sok ay chitam ak. Te ch'aal ak sok te pech' ake ya xtuun ta sijk'ulna: "lom bayal *ak* ta jk'inal".

ajk'an s Kelkonel ta k'unil aw yu'un tul winik mok tul ants swenta yu'un ya yak' ta na'el stojol te ay bi k'ux ya ya'ay ta yutil sbak'etal, jich ya yak' ta na'el stojol te ay chamel ta sbak'etal: "yak ta *ajk'an* te jAluxe, yu'un ma'ba bujts'an k'inal ya ya'ay".

VII

Elaborar un diccionario de lengua es de trascendental importancia por varias razones: como obra y materia de consulta es un elemento que contribuye a la sistematización de la lengua escrita y ejerce el papel de fortalecer la reflexión de los conocimientos que se adquieren en el entorno lingüístico. Ayuda a comprender y aplicar cada vez mejor el léxico, así como de los significados de las palabras que aún no son familiares en el lenguaje común. Nuestro propósito al elaborar el diccionario, fundamentalmente, es satisfacer las necesidades de comunicación escrita de nuestros usuarios, además de servir para entender y reproducir el idioma; por eso tiene una utilidad esencialmente educativa.

Tal y como se observa en esta contribución, el diccionario está pensado para resolver problemas de la lengua; en síntesis, resuelve problemas de estructura gramatical en el sentido que da a conocer la composición interna mediante los esquemas morfológicos fijados en forma escrita; resuelve asuntos de formación

de palabras, en él se definen las raíces y los afijos que las componen; define la construcción sintáctica y se materializa en los artículos lexicográficos; en el diccionario se aplica una “escritura correcta” expresada mediante el uso exclusivo de las grafías consensadas para su escritura.

BIBLIOGRAFÍA

Berlin, B. *Tzeltal numeral classifiers: A study in ethnographic semantics*, The Hague: Mouton.

Berlin, O. B. & Kaufman, Terrence, 1962, *Diccionario del tseltal de Tenejapa, Chiapas*, Ms, s/l.

Dubois, J., et. al., 1983 (1ª edición, 1973), *Diccionario de lingüística*, Alianza Universidad, Madrid.

England, N. C., 1992, *Autonomía de los idiomas mayas: Historia e identidad*, Cholsamaj, Guatemala C.A.

—, 1992 (1ª edición 1990), *Introducción a la lingüística: idiomas mayas*, PLFM, Antigua, Guatemala C.A.

García de León, A., 1971, *Los elementos del tzotzil colonial y moderno*; CEM, cuaderno 7, UNAM, México.

Haensch, G., 1982, *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Manuales 56, Gredos, Madrid.

INEGI, *XI Censo general de población y vivienda 1990*, México, 1993.

Kaufman, T. 1972, *El proto-tzeltal-tzotzil: fonología comparada y diccionario reconstruido*, CEM, UNAM, México.

Lara, L. F., *Diccionario del Español de México: Manual de información para los miembros del consejo consultivo*, El Colegio de México, México, s/f.

Lara, L. F., 1991, (1ª edición 1986), (dir.) *Diccionario Básico del Español de México*, El Colegio de México, México.

—, 1990, *Dimensiones de la lexicografía: A propósito del Diccionario del español de México*, Jornadas 116, El Colegio de México, México.

—, 1992, “La ecuación sémica con ser y significar: una exploración de la teoría del estereotipo” en *Reflexiones lingüísticas y literarias*, Vol. I, El Colegio de México, México.

—, (dir.), 1996, *Diccionario del Español Usual en México*, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, DEM, El Colegio de México, México.

—, 1997, *Teoría del diccionario monolingüe*, El Colegio de México, México.

Mayers, M. K. & Norman A. McQuown “Dialect Areas as Determined by Lexicostatical Distance Counts”. Report in The Main in Nature Project of the Department of Anthropology of the University of Chicago in the tzeltal-tzotzil speaking region of the State of the Chiapas.

Pineda, V., 1986, *Sublevaciones indígenas en Chiapas: Gramática y diccionario tzel-tal*, INI, México.

Robles Uribe, C., 1962, *Manual del tzeltal: (Gramática tzeltal de Bachajón)*, Universidad Iberoamericana, México.

Sánchez, F., 1998, *Sociedad y educación tseltal en Oxchuc*, CELALI, Gob. del Edo. de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

—, 1998, “Alfabeto práctico utilizado en el diccionario de la lengua tseltal” en *Nuestra Sabiduría: revista multilingüe*, época 3, año 8, núm. 13; CELALI, UNEMAZ, Gob. del Edo. de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, México.

—, “Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y el convenio 169” Ponencia presentada en las *IX Jornadas Lascasianas: análisis interdisciplinario de aplicación del convenio 169 de la OIT*, Ciudad de México, 25 - 29 de mayo de 1999, Ms.

Sánchez, A., 1998, *Sk'op lum k'inal: voces de la naturaleza*, Letras mayas contemporáneas, tercera serie, volumen. 4, INI, México.

Schumann, Otto, 1990, *Aproximación a las lenguas mayas*, cuaderno de trabajo 6, INAH, México.

Secretaría de Hacienda, 1997, *Agenda estadística Chiapas, 1996*, Gob. del Edo. de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.

Segovia, F. “El mundo de las palabras y las palabras del mundo: (o de cómo ponerle punto final a un diccionario)” en *Primer foro-taller ‘Estudios y avances sobre la escritura y producción de materiales en lenguas mayas y zoque de Chiapas’: Memoria*, Gob. del Edo. de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México, 1997.

Slocum, M. & Florencia L. Gerdel, 1980 (1ª edición 1965), *Vocabulario tzeltal de Bachajón, castellano-tzeltal-español*; ILV, México.